



Ehquidad: La Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social

ISSN: 2386-4915

director@ehquidad.org

Asociación Internacional de Ciencias Sociales y Trabajo Social

España

Araya Cuello, Marlene; Román Guajardo, Karin
El impacto estratégico de las trabajadoras sociales a lo largo de la historia de Chile en materia previsional (Ex Cajas de Previsión) (1925-1960)
Ehquidad: La Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social, núm. 21, 2024, Enero-Junio, pp. 89-112
Asociación Internacional de Ciencias Sociales y Trabajo Social
España

DOI: <https://doi.org/0.15257/ehquidad.2024.0004>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=672177297004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

[redalyc.org](https://www.redalyc.org)

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



El impacto estratégico de las trabajadoras sociales a lo largo de la historia de Chile en materia previsional (Ex Cajas de Previsión) (1925-1960)

The strategic impact of women social workers throughout Chile's history in the area of pensions (Ex Cajas de Previsión) (1925-1960)

Marlene Araya Cuello (1) y Karin Román Guajardo (2)

(1) Universidad de Valparaíso (Chile)

(2) Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (Chile)

Resumen: Este trabajo se inserta en una línea de investigación sobre las trabajadoras sociales en Chile en el ámbito previsional desde 1925 a 1960, teniendo en cuenta el cambio en la concepción de un Estado oligárquico a uno de bienestar. Se busca indagar acerca del impacto que ha tenido el rol y funciones de las trabajadoras y trabajadoras sociales, y funciones desempeñadas en las diversas instituciones de seguridad social como son las ex cajas de previsión social. Es decir, como comienza a generarse un sistema previsional acompañado de las profesionales antes nombradas y que tuvieron una importancia en la consagración de un Estado de Bienestar.

Palabras Claves: Trabajadoras Sociales, Seguridad Social, Estado de Bienestar, Cajas de Previsión, Historia del Trabajo Social en Chile.

Abstract: The strategic impact of social workers throughout history in Chilean social security matters, (1925-1960). This work is inserted in a line of research on social workers in Chile in the social security field from 1925 to 1960, taking into account the change in the conception of an oligarchic state to one of social welfare. It seeks to inquire about the impact that the role of women and social workers has had, and functions carried out in the various social security institutions such as the former social security funds at the beginning of social security. That is, how a pension system begins to be generated accompanied by the aforementioned professionals and who were important in the consecration of a welfare state.

Keywords: Social worker, Social security, Welfare State, Provident funds, history of Social Work in Chile.

Recibido: 08/12/2023 Revisado: 10/12/2023 Aceptado: 11/12/2023 Publicado: 20/01/2024

Referencia normalizada: Araya Cuello, M. y Román Guajardo, K. (2024). El impacto estratégico de las trabajadoras sociales a lo largo de la historia de Chile en materia previsional (Ex Cajas de Previsión) (1925-1960). *Ehquidad. International Welfare Policies and Social Work Journal*, 21, 89-112. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2024.0004>

Correspondencia: Marlene Araya Cuello. Observatorio de Desigualdades y Políticas Públicas, Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso (Chile). Correo electrónico: araya.marlene@gmail.com

1. INTRODUCCIÓN

El siglo XIX, se caracterizó por una ausencia estatal en el ámbito social, conforme a los principios liberales según los cuales nadie más que el propio individuo es el llamado a decidir en sus temas (Larrañaga, 2010). Se agregan los recelos de la élite, que consideraba al asistencialismo una amenaza a los hábitos de los trabajadores, y fuente de expansión de ideas subversivas. Se pensaba, además, que el actuar social estatal, iría de la mano con mayores impuestos para las clases acomodadas, desde el punto de vista económico.

Chile tenía un rígido sistema de estratificación social entre los grupos poseedores del poder económico-político y el resto del pueblo. Debido a esta marcada diferencia de clases, y las malas condiciones en la que se encontraban los obreros, comenzaron las primeras demandas laborales. Del mismo modo, en respuestas a estas movilizaciones, algunos grupos de artesanos y trabajadores industriales organizaron sus propias “mutuales” (Sociedades de Ayuda Mutua) creadas para ayudar, con sus propios recursos, a sus miembros y familias en tiempos de enfermedad, accidente, o muerte de sus afiliados (Vargas, 2018).

La seguridad social vino a reemplazar la caridad pública, la ayuda parroquial y el ahorro voluntario, sustentada en una serie de principios, en base a los cuales el legislador organiza los beneficios sociales para lograr una cobertura eficaz en la población, aquellos eran: universalidad, equidad, solidaridad y oportunidad prioritariamente en materias previsionales (Moreno, 2013).

Este artículo entrega la noción del impacto que ha tenido la profesión de trabajo social durante 1925 a 1960. Si bien es cierto, hay investigaciones que dan a conocer la historia del trabajo social, no existe una descripción acerca del trabajo desempeñado en las cajas de previsión.

La primera parte se centra en el contexto histórico desde la perspectiva del Estado oligárquico chileno durante 1860 y 1920. En ella, la beneficencia y la caridad son la respuesta a la ausencia de leyes sociales y previsionales, y cómo, a través de las protestas y movimientos sociales, nace un Estado incipiente en materia de previsión social.

En segundo lugar, se establece el rol que realizan las primeras damas de élite en el Estado oligárquico, para luego analizar el rol de las visitadoras desde 1925 hasta 1960 y cómo se lleva a efecto esta amalgama entre visitadoras y el Estado chileno. En cuarto lugar, los resultados y conclusiones.

2. APROXIMACIONES HISTÓRICAS DESDE UN ESTADO OLIGÁRQUICO HACIA UN ESTADO ASISTENCIAL

El ámbito de la seguridad social en Chile tiene pocos años de andar. Hay que recordar que antes de 1924, la seguridad social en Chile no existía. Los llamados obreros y empleados (distinción clasista de aquella época) sufrían de accidentes, estaban expuestos a riesgos y contingencias. Es decir, no había un sistema que los protegiese a ellos y a sus familias (Arenas, 2010). En efecto, en esos años antes de 1924, la iglesia actuaba como respuesta a través de la caridad y la beneficencia pública para responder a las necesidades de los trabajadores y sus familiares sobrevivientes directos (Benítez, 2018).

En este periodo de la historia de Chile, encontramos que no existe una institucionalidad que tenga a cargo la seguridad social. Los distintos gobiernos de esta época no tomaron en cuenta las demandas de los trabajadores asalariados. Durante el siglo XIX y los primeros años del siglo XX, la intervención de los gobiernos en la administración de la Beneficencia pública se limitaba a auxiliar y reglamentar, trasladando la función a los privados de ejercitar la caridad a fin de ayudar a los necesitados. Siguiendo el mismo razonamiento, las élites de aquella época consideraban que el Estado no debía intervenir en la salud de la población, y cada persona que no

tenía recursos debía acudir a los establecimientos asistenciales mantenidos por la filantropía (Larrañaga, 2010).

Hidalgo, Errázuriz y Booth, (2005) señalan que la Iglesia Católica, desde su doctrina social, habría actuado tempranamente asumiendo esta nueva actitud caritativa y elaborando diversas respuestas de acción social, que buscarían tanto una concientización social sobre el problema obrero, como el mejoramiento de las condiciones físicas y morales de los grupos más pobres.

Asimismo, es en la Europa de finales del siglo XIX donde encontramos al padre de la seguridad social: Otto Von Bismarck. Él impone en Alemania las primeras leyes de este tipo, basada en seguros para los trabajadores dependientes (Vargas, 2018). En Chile en cambio, las clases más humildes, seguían sin legislación alguna. La explotación seguía sin variaciones en los campos y en las minas.

Producto de estas irregularidades, surge en Chile el movimiento obrero. Comenzó antes de los años 20, con las marchas del hambre en Valparaíso, la historia consigna que entre 1902 y 1908 hubo más de 200 huelgas. Entre las más importantes se destacan:

- 1903 huelga portuaria de Valparaíso.
- 1905 huelga de la carne en Santiago.
- 1907 la matanza en la escuela Santa María en Iquique.

En 1910 había más de 400 organizaciones mutualistas y un número creciente de sindicatos de la metalúrgica, ferroviarios y tipógrafos. Todas aquellas organizaciones, de un modo u otro, manifestaban sus demandas en materia de salarios y leyes laborales. El malestar obrero que impulsó a estas organizaciones se basaba principalmente en las desigualdades de ingreso entre oligarquía y grupos populares (Rodríguez, 2018; Menanteau, 2006).

Cabe mencionar que, producto de estas manifestaciones, se desencadenaron verdaderas matanzas de obreros, siendo la más recordada, por su particular crudeza, la matanza de la escuela Santa María de Iquique en 1907, por parte de las fuerzas armadas durante el gobierno de Pedro Montt (1906 – 1910). Sin embargo, este tipo de acciones no fueron únicas en Chile. En el resto de Latinoamérica, podemos destacar la matanza de obreros metalúrgicos en Argentina en 1919; la matanza de obreros en Ecuador de 1922; la matanza de las bananeras en Colombia de 1928; y la matanza de Catavi, Bolivia, en 1942, entre otras que señala Barría (2022).

El descontento social acaecido tanto en Latinoamérica como en Chile debido al auge de la denominada “cuestión social”, puso en evidencia las falencias del Estado oligárquico e impulsó las primeras acciones para transicionar hacia la conformación de un nuevo concepto de Estado. Arturo Alessandri Palma y el diputado Dr. Exequiel González Cortés impulsan las primeras leyes laborales y de seguridad social en Chile (Benítez, 2018). No hay que olvidar que el episodio del “ruido de sables”, realizado por los militares al parlamento para que se aprobaran dichas leyes, fue el puntapié que se constituyó en el inicio de la tramitación.

Específicamente, entre 1921 y 1924, hubo varios intentos para crear un sistema de seguridad social moderno que incluyera prestaciones para proteger a las personas de los riesgos propios de la vejez, discapacidad y enfermedad, entre otros (Vargas, 2018). Es a partir de esta reforma legal e institucional que se pone en marcha la transición desde un Estado Oligárquico a uno Asistencial en Chile.

3. MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

3.1. Principales leyes de Previsión.

De acuerdo con Larrañaga (2010), el tránsito desde el Estado oligárquico al Estado de Bienestar (1900-1960), es descrito en las siguientes etapas:

1. Formación del Estado Bienestar con las primeras leyes sociales y laborales, entre 1900 y 1925, como respuesta de las clases dirigentes a la cuestión social de la época.
2. Fase corporativa, en que los beneficios sociales se extienden de acuerdo con la capacidad de presión de los diferentes grupos de trabajadores (1925-1952)

No fue sin conflictos que, una vez sentado en la presidencia, Arturo Alessandri Palma pudo aprobar algunas leyes sociales. Requirió de la intervención militar, conocida como el Ruido de Sables de 1924. Con ello logró que el parlamento oligárquico aprobara las primeras leyes de protección social, situación que inició el Estado Asistencial en Chile con la constitución de 1925, cuando el Estado empieza a incorporar en su aparato legal la seguridad social para las partes de la población más necesitadas (Soto, 2012).

Desde la posición de Soto (2012), la constitución de 1925 se conformó como garante de las primeras leyes de bienestar social, prologándose hacia el gobierno de Pedro Aguirre Cerda (1938 – 1941). Comienza así el período de 1924 a 1970, marcado por esta concepción de solidaridad institucional con los sectores más desposeídos, como lo han calificado algunos, un Estado protector, como dirían otros. Se trata de dar respuesta a las necesidades de trabajadores. Para llevar a cabo este mandato, se dictan las siguientes leyes:

Tabla 1. Principales Leyes Previsionales

Leyes N°	Año	Cajas Previsionales
Ley 4054	1924	Creación Caja Seguro Obrero
Ley 4059	1927	Creación Caja Empleados Particulares
DFL 1340	1930	Creación Caja Empleados Públicos y Periodistas
Ley 6174	1938	Creación Servicio Medicina Preventiva
Ley 10383	1952	Creación Caja Seguro Social
Ley 10475	1954	Modificación Créditos hipotecarios EEPP
Ley 15386	1963	Revalorización pensiones.
Ley 16.744	1968	Accidentes del Trabajo y Enfermedades profesionales.

Fuente: Elaboración propia. Basada en información del Instituto de Previsión Social (2000).

Estas leyes dan el impulso necesario para que en Chile se vislumbre un camino hacia la seguridad social en sus ámbitos de salud y pensiones (Instituto de Normalización Previsional [INP], 2000).

Un elemento importante para considerar es que el gobierno de Alessandri en 1924, a través del DFL N°25, se crea el Ministerio de Higiene, Asistencia y Previsión Social, bajo la tutela del doctor Alejandro del Río como primer ministro. A partir de ello, la seguridad social se organizó en torno a categorías ocupacionales, denominadas Cajas. Por ejemplo, la Caja de Seguro Obrero, la Caja de Empleados Particulares y la Caja de Empleados Públicos y Periodistas (INP, 2000).

El financiamiento para la salud de ellos venía de las ex Cajas Seguro Obrero. Como el ministerio era único y abordaba temas de higiene y previsión (en la actualidad, lo que fue el Ministerio de Higiene, Asistencia y previsión social, está dividido en dos ministerios.: Ministerio de salud y Ministerio del Trabajo y previsión social). bajo este alero, se organiza la Caja del Seguro Obrero para cubrir las prestaciones de viudez, enfermedad, vejez y muerte. Las personas visualizaban que el seguro y policlínico eran un solo ente, dado que la Caja del Seguro Obrero financiaba las prestaciones de salud (Ministerio de Salud, 2023).

Como afirma Vargas (2018), el sistema de pensiones chileno, creado al inicio del siglo XX, tuvo una cobertura, prestaciones y requisitos por cada Caja de Previsión altamente desigual entre los distintos grupos ocupacionales de trabajadores.

En Chile hubo en el año 1975, un total de 35 Cajas de previsión, con sus respectivos requisitos y normativas legales, las que eran muy disímiles entre una y otra. Esto provocaba diferentes pugnas entre ellas y se establecieron comités para discutir lo que ocurría frente al financiamiento, distribución y beneficios (Arenas, 2010).

Cabe señalar que, en el año 1935, se suspendió la creación de nuevas Cajas de Previsión (Von Gersdorff, 1984). Asimismo, esta situación es una consecuencia negativa de las distintas presiones que buscaban una masificación de los privilegios hacia grupos específicos vinculados con partidos políticos (Solimano, 2017).

En el cuadro N°1, se observan las distintas ex Cajas de Previsión existentes en aquella época.

Cuadro 1. Cajas de Previsión

Ex Cajas de Previsión	Siglas
Caja Servicio Seguro Social	SSS
Caja Empleados Particulares	EMPART
Caja Empleados Públicos y Periodistas	CANAEMPU
Caja Retiro y Previsión Social	CAPREMUR
Caja Bancaria. Previsional Estímulo Banco Chile y Central.	BANCARIA
Caja Ferrocarriles del Estado	FERRO
Caja Empleados Municipales de Valparaíso	CAMUVAL
Caja Empleados Banco Estado de Chile	CAPREBECH
Caja Marina Mercante Empleados	CAPREMER
Caja Tripulantes Y Operarios Marina Mercante	TRIOMAR
Caja Empleados municipales de Santiago	CAPREMUSA
Caja Obreros Municipales de la República	CAPRESOMU
Caja Empleados y Obreros. Obras sanitarias	EMOS
Caja Empleados Compañía de gas Santiago	GASCO
Caja Gildemeister	GILDEMEISTER
Caja Hípica nacional	HÍPICA
Caja Carozzi personal	CAROZZI
Caja para Empleados Mauricio Hochschild	HOCHSCHILD
Caja del Salitre para Empleados	CAPRESAL
Caja Empleados Cía. Cervecerías Unidas	CCU
Caja Depto. Indemnización Obreros Molineros y Panificadores	DIOMP

Fuente: Instituto de Normalización año 2000.

Por otra parte, bajo el gobierno de Carlos Ibáñez del Campo, se crea la Comisión Klein-Sacks (1958) con el fin de elaborar un diagnóstico que permitiera corregir los problemas de índole económico financiero y político (Rodríguez, 2018). Los informes de los gobiernos de Gabriel González Videla e Ibáñez del Campo, concluyeron que la solución para problemas de desigualdad y costos excesivos del sistema de pensiones en Chile era, necesariamente, la unificación y estandarización. Sin embargo, sucesivos gobiernos democráticos que fueron liderados tanto por conservadores,

demócrata cristianos o socialistas, no fueron capaces de implementar estas necesarias reformas (Vargas, 2018).

Tanto en los gobiernos de Carlos Ibáñez del Campo (1952 a 1958) y Gabriel González Videla (1946 a 1952), se siguió con la misma estructura de los ministerios ya mencionados como el de Higiene, Asistencia y Previsión Social. Sin embargo, es con el gobierno de Jorge Alessandri Rodríguez (1958 a 1964) que el ministerio mencionado anteriormente se elimina, conformándose por el D.F.L. N°25, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social en el año 1959.

4. TRABAJO SOCIAL Y SUS ORÍGENES EN MATERIA PREVISIONAL

Habiendo abordado la historia de la seguridad social en Chile, podemos entender de mejor manera el contexto en que nace el Servicio Social y la labor de las visitadoras sociales. Como ya señalamos, este surge como respuesta a la crisis económica, moral y política, que fue la Cuestión Social. Hacia finales del siglo XIX, el gobierno parlamentario de carácter oligárquico falló en dar una solución a lo que aquejaba al pueblo chileno: por una parte, el hacinamiento, el desarraigo, el alcoholismo, la extrema pobreza; y por otra, las cifras récord de mortalidad infantil, el maltrato a las mujeres y el riesgo de las madres, problemas que sufría la mayor parte de la población. En lugar de actuar, la clase política dilataba el criterio respecto de si se trataba de una crisis moral, de la degeneración de la raza o del quiebre del pacto social (Illanes, 2007).

A finales del siglo XIX y antes de 1924, la seguridad pública dependía en gran parte de la labor filantrópica de las mujeres de elite. Tal como señalamos anteriormente, en este periodo de la historia chilena, encontramos que no existe una institucionalidad que tenga a cargo la previsión social. Los distintos gobiernos de esta época no tomaron en cuenta las demandas de los trabajadores asalariados, tal como establecimos, y el gobierno establecía que era trabajo de los privados hacerse cargo de la caridad (Leyton y Montt, 2006).

A este llamado responden las mujeres de la oligarquía, frecuentemente ligadas a la iglesia católica, que acuden a las viviendas de los obreros pobres y niños enfermos con el fin de colaborar en su subsistencia. Esto fue llevado a cabo por las mujeres de la élite, quienes con su dinero y tiempo acudían hacia la población necesitada, entre ellas Juana Ross de Edwards (Valle, 1944), sin una profesionalización sino en brindar la caridad para el bien de los necesitados, hasta aproximadamente 1924 (Leyton y Montt, 2006). Lo anterior podría considerarse como un antecedente de las futuras visitadoras sociales profesionales.

En el año 1925 se funda la primera escuela de Servicio Social en nuestro país y en América Latina, específicamente, la Escuela de Servicio Social Dr. Alejandro del Río. Este hito demarca el modo en que, desde la sociedad civil y la esfera laica, empiezan a levantarse los nuevos paradigmas científicos, con ideas de intervención directa para solucionar los problemas que aquejaban a chilenos y chilenas (Castañeda & Salamé, 2010).

De allí se introducen las primeras trabajadoras sociales en este ámbito gubernamental, conocidas en ese entonces como “visitadoras”, que fiscalizan el quehacer en las viviendas de los trabajadores enfermos. Según Saracostti et al. (2015), este apelativo tiene directa relación con el concepto de visitación, eje formativo de las primeras trabajadoras sociales, cuyo objetivo era insertarse en los hogares de los grupos populares, primeramente con una intención moralizante, para ir transicionando progresivamente a un quehacer más científico.

Como una corroboración de lo anterior, Illanes (2007) señala que es desde la sociedad civil profesional, y no desde la elite política ni de la iglesia, que se funda el Estado Asistencial en Chile, y su columna vertebral, el Servicio Social (Moya;2023; Zavala, 2013).

Según la revisión efectuada a las revistas de Servicio Social, publicadas entre 1927 y 1932 por la Escuela de Servicio Social de la Junta de Beneficencia de Santiago, las primeras generaciones de visitadoras eran jóvenes solteras y

mujeres casadas jóvenes que habían realizado acciones filantrópicas y deseaban aprender sobre el conocimiento científico para llevar a cabo su labor humanitaria. De acuerdo con esto, la mayoría de las egresadas encontraron trabajos en espacios vinculados a la educación, salud y bienestar desde el Estado, como en la Caja del Seguro Obrero. También encontramos a las visitadoras sociales en el departamento de bienestar de la Inspección del trabajo. En dicho departamento estaban a cargo de la promoción de los derechos laborales y su educación y desde allí se relacionaron con el mundo de los trabajadores y los sindicatos (Illanes, 2017).

Es en el gobierno de Pedro Aguirre Cerda (1938 - 1941) donde se inserta en la dinámica institucional la labor de las profesionales de servicio social al frente de los cargos públicos. Además, con el lema del presidente “Gobernar es educar” hubo un énfasis en la labor de las visitadoras sociales, fundamentalmente desde el ámbito de la educación en lo concerniente a higienización, y materias de salud y previsión (Jorquera, 2008). Es en este contexto cuando en 1940 se cambia el término de “visitadoras” por “asistentes sociales”, haciendo referencia a la idea de profesionalización del trabajo social. Este cambio de paradigma colinda con el carácter universitario de la nueva escuela de trabajo social fundada en Valparaíso en 1945, dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile (Saracostti et al., 2015).

No es coincidencia que la profesionalización del trabajo social colinde con lo que para varios autores (Correa, 2001; Larragaña, 2010) corresponde al inicio del Estado de Bienestar en Chile, que se conforma desde la sociedad civil y se inserta en la dinámica institucional, con las profesionales del Servicio Social al frente de los cargos públicos. Con la llegada del gobierno de Pedro Aguirre Cerda (1938 – 1941) comienza a impulsarse este modelo de Estado de Bienestar. Donde el Estado adopta como rol principal garantizar la seguridad social para todos y todas. Tal como señala Correa (2001), “se formulan políticas sociales que consideran la salud, educación, vivienda y previsión. Así se vislumbra un Estado proveedor, que realiza un importante gasto fiscal en el cuidado de la población. Entre 1930 y 1950 el Estado triplicó el gasto en

programas sociales, este gasto se dirigía principalmente a aquellos grupos capaces de ejercer presión política, tales como trabajadores organizados en sindicatos y gremios” (p. 168).

Desde que ocupan los variados cargos públicos que se configura el prestigio y el poder de las Visitadoras Sociales para configurar lo que se va a transformar en el Estado de Bienestar chileno. Cabe hacer mención que desde los años 1925 a 1960 los profesionales de las ex Cajas eran principalmente abogados y visitadoras sociales, denominadas más adelante como Asistentes Sociales (Archivo IPS, 2023). Por tanto, es desde las primeras profesionales del Servicio Social, que se construyen los cimientos del poder y valor de las Trabajadoras Sociales en la construcción del Estado de Bienestar en Chile. Sin embargo, esto no siempre fue valorado como tal.

4.1. Las trabajadoras sociales y su participación en las ex Cajas de Previsión Social

Este proceso histórico de construcción del bienestar social en Chile se trata de un proceso de larga duración. Recién recabamos el primer momento, con el Estado Asistencial, el que pasa a consolidarse y profundizarse en las décadas posteriores, con la idea del Estado de Bienestar. En ello, las Cajas de previsión social cumplen un rol fundamental. Si bien previo a 1924 existían las cajas de ahorro limitadas a algunos empleados públicos y militares, el hito que marca la expansión de la seguridad social es la ley del Seguro Obrero Obligatorio de 1924, promulgada por Arturo Alessandri Palma (Von Gersdorff, 1984).

Siguiendo a Illanes, quién cita a Horst y Guzmán, señala “Dentro de la ley 4054 se aspira poner a la visitadora como intermediaria entre el médico y la familia del enfermo asegurado” (Illanes 2017, p. 316) Con la ley del Seguro Obrero Obligatorio aparece la libreta con estampillas, donde los empleadores irían pegando las estampillas del cumplimiento de sus obligaciones previsionales. La Caja del Seguro Obrero Obligatorio fue muy importante y también lo fue el Servicio Médico de la Caja.

Por tanto, la Caja del Seguro Obrero Obligatorio y básicamente el servicio médico fue el primer destino laboral en el área pública de las visitadoras sociales. Fue en los hospitales, nos señala Illanes 2017, donde las libretas del Seguro comenzaron a llegar y ser leídas por las visitadoras. Ellas detectaban sus falencias, cumpliendo el rol de fiscalizadoras de la ley, al asesorar y denunciar a los organismos correspondientes por no actuar conforme a la normativa legal. En cuanto a pensiones, si el pensionado o trabajador con subsidio médico no podía concurrir a pagarse, ella iba a dejar el dinero correspondiente al mismo domicilio del trabajador o pensionado en caso de jubilaciones.

Según González (1977), en el año 1936 había un total de 77 profesionales trabajando en el área previsional, dentro de las antiguas Cajas de previsión social. Las trabajadoras sociales de las cajas de previsión cumplían diferentes funciones: Orientaban en materia previsional en cuanto a la caja la cual pertenecía el trabajador y sus beneficios, como también en materias de índole laboral y de salud. Realizaban informes sociales para la obtención de los beneficios previsionales, pensiones para la madre de hijos de filiación no matrimonial fundamentalmente, para las autorizaciones de asignación familiar, también lo relacionado a los préstamos de dinero de la Caja bancaria.

Asimismo, eran ministros de fe en las declaraciones juradas de sobrevivencia, estado civil, residencia y toma de poderes. Hacían visitas domiciliarias, para la toma de solicitudes de beneficios de pensiones, seguros de vida y poderes para los pensionados que estaban enfermos o postrados en sus domicilios e incluso llevaban el dinero de pensión al domicilio si el pensionado o pensionada no podía concurrir a pagarse su jubilación. Acuden a los hospitales y cárceles con el fin de cumplir con la normativa de poderes en cuanto a los beneficios (Archivo Instituto de Previsión Social [IPS], 2023).

En sus oficinas ejecutaban entrevistas explicando sobre cálculo de pensiones o revisando el monto de sus beneficios, orientaban en cuanto a los requisitos, informaban de las cotizaciones, realizaban declaraciones juradas y asesoraban en materia de índole laboral a los cotizantes (Archivo IPS, 2023).

En la década de los años 30 en la Caja del Seguro obrero propiciaron la construcción de viviendas, en cuanto a organización de los trabajadores, capacitación en cuanto a mantención de las viviendas, economía, limpieza y aseo. Como también el cuidado de los niños debido a la alta tasa de mortalidad y el abordaje de los problemas de alcoholismo que presentaban los obreros (Soto, 2012).

En Viña del Mar y Valparaíso también en cajas correspondientes a empleados particulares EMPART y Seguro Social estuvieron incorporadas las asistentes sociales, en la adjudicación de viviendas, en el mantenimiento de éstas y en la incorporación de hábitos y cuidado del hogar. Todas las ayudas que propiciaban las cajas de previsión eran abordadas a través de informes sociales y visitas domiciliarias (Soto, 2012); (Archivo IPS, 2023).

4.2. Trabajo Social y su valoración en perspectiva histórica

Por mucho tiempo, el ámbito académico de la historia y las ciencias sociales no tuvo interés en recoger y estudiar la copiosa cantidad de informes y notas que las visitadoras sociales dejaron a lo largo de sus extensos años de labor. Es más, las primeras Visitadoras Sociales se encontraron con prejuicios que les fueron lanzados a medida que la profesión empezó a mudar sus paradigmas fundacionales. Según Matus, se ha tildado el trabajo de las Visitadoras como caridad, o como sirvientas del Estado o la institución. También que se levantaron estereotipos denigrantes en torno a sus características, siendo descritas como mujeres sin voz propia, que solo iban a cumplir mandados, incluso como mujeres frías, sujetas a una objetividad aséptica, que no se conmovían con la realidad que veían (Matus et al., 2004).

Esta evidente omisión de la labor de las visitadoras sociales en la Historia de Chile puede deberse principalmente a dos factores: en primer lugar, cuando estudiamos el pasado lo hacemos a partir de las inquietudes y del pensamiento del presente, y tendemos a pasar por alto las corrientes de pensamiento que precedieron a nuestros paradigmas actuales, refiriéndonos a ellas de forma negativa y olvidando que en su tiempo fueron innovadoras y progresistas (Matus, 2006). En segundo lugar, la historia tradicional positivista no concibe a las mujeres como sujetos históricos, dado que su enfoque es netamente político en una época en que se consideraba que solo los hombres podían hacer política, por lo que el rol de las mujeres fue marginado del discurso histórico (Illanes, 2007).

A partir de una perspectiva de género en el estudio de la Historia, entendemos a las mujeres como sujetos históricos en su propio derecho y gracias a ello podemos rescatar del olvido la crucial importancia de estas mujeres para la construcción de la seguridad social en Chile.

En principio, la idoneidad de las primeras Visitadoras Sociales de Chile fue reconocida a nivel mundial, por la ONU, la OEA. Esto significó que muchos países de América Latina fueron asesorados por ellas en el establecimiento de sus propias escuelas. También lo atestigua la Revista Servicio Social, cuyas publicaciones recogían los casos de intervención en terreno redactados por las Visitadoras, y la calidad del análisis y las propuestas que estas levantaban (Palma, 2013).

Prontamente las Visitadoras Sociales, empezaron a abrirse paso en los cargos públicos, donde trabajaron y se esforzaron por conquistar terreno, hasta que, en palabras de la Trabajadora Social Valentina Maidagan (1975), “con el correr de los años, no hubo en Chile una institución que directa o indirectamente se relacionara con el progreso social, que no contara entre sus miembros con estas profesionales” (Quiroz, 2010, p. 3) Hoy en día damos por sentada la participación de las mujeres en posiciones de liderazgo dentro del Trabajo Social, pero, en su momento, fue una lucha.

El esfuerzo de las trabajadoras sociales y el surgimiento del Estado de Asistencia colinda con las primeras olas de incorporación de la mujer a la vida pública y la fuerza laboral, y también a la creación de la clase media en Chile, al alero del Estado. Las mujeres de este período tuvieron que abrirse paso entre los estereotipos y normas sociales de la época, generando un cambio en los roles de género tradicionales. Montecinos (2008) recaba algunos testimonios: “Creo que el que fuéramos puras mujeres fue ventajoso y a la vez limitante. Limitante porque nos obligó a competir, a romper con el prejuicio de que las mujeres no necesitaban mucho sueldo, a convencerlos de que las mujeres podíamos ser jefes de servicio. La ventaja fue que para eso hicimos un tremendo esfuerzo y logramos ser reconocidas en el ámbito público. Uno podría decir que, finalmente, por ser mujeres tuvimos que luchar contra el prejuicio de la dependencia”. (p. 229)

Por otro lado, en la actualidad valoramos el actuar de las visitadoras sociales no como agentes pasivos o meras reproductoras del Estado. Consideramos que ellas cumplieron la doble función de llevar el Estado de Asistencia al pueblo, pero también de escuchar y aprender las necesidades de la comunidad, sobre todo de las mujeres populares con las que entablaban un contacto más directo. Para Illanes: “Las mujeres visitadoras que se vinculan principalmente con las mujeres del pueblo, ocurriendo entre ambas una relación intensa y compleja, atravesada por múltiples contradicciones (...) inicialmente señoras de la elite y luego visitadoras sociales profesionales constituyen la clave de la aplicación y pedagogías de las políticas sociales del siglo XX.” (2017, p. 17).

A partir de su saber profesional, las visitadoras levantaron esa información a favor de cambiar las políticas sociales a nivel institucional. Desde aquí es que se reivindica el poder de acción y cambio que tenían las primeras Trabajadoras Sociales en su época, y que tienen continuidad durante gran parte del siglo XX (Illanes, 2007).

En este sentido, las trabajadoras sociales llevaban la agenda del Estado a las casas populares, pero también traían los deseos y los saberes del pueblo a la institucionalidad. Gracias a esto, ellas fueron las potenciadoras de la crítica al sistema y la posterior reforma de este, que se cristaliza en la década de 1960. Sonia Montecinos (2008), señala que: “se pararon desde el concepto de asistencia, no de la caridad, de carácter científico y profesional. Se comprometieron con todo el abanico político. desde el espectro más conservador al más liberal-radical, que escribieron y nos legaron sus escritos, y que su ética era la del trabajo bien hecho y el respeto plural a los otros”. (p. 220)

Por tanto, es desde las primeras profesionales del Servicio Social, que se construyen los cimientos del poder de las Trabajadoras Sociales.

Igualmente, sabemos que fueron ellas las que entablaron las raíces del Estado Asistencial, una tarea que hoy se valora como inconmensurable. Esto, porque el rol político de las Visitadoras Sociales era intervenir en los puntos neurálgicos o nudos críticos del sistema. Es un rol civilizatorio y concebido en gran parte en esta época, para mantener el orden, evitar estados de crisis, bajar los aires revolucionarios y cooptar a trabajadores al sistema legal recientemente reformado, entre otros (Castañeda & Salamé, 2017).

5. METODOLOGÍA

La recopilación de información fue a través de revisión de artículos sobre el tema, tesis de pre y posgrado, revisión de documentos de la biblioteca nacional y documentos del archivo del Instituto de Previsión Social. En síntesis, una revisión documental relevante en el contexto en el cual se desarrollaron este tipo de experiencias en trabajo social es una metodología cualitativa una recolección de información que corresponde a lo señalado anteriormente y con esa estructura se va a dar el análisis correspondiente, se mantiene el lenguaje sexista sin correcciones referido directamente al contexto y a los documentos de la época.

6. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La investigación realizada nos permitió en base a una revisión documental exhaustiva los siguientes resultados:

6.1. Fase Fundacional Trabajo Social y perspectiva de género.

En 1925 se funda la primera escuela de Servicio Social en nuestro país y en América Latina, la Escuela de Servicio Social Dr. Alejandro del Río. Este hito demarca el modo en que, desde la sociedad civil y de la esfera laica, empiezan a levantarse los nuevos paradigmas científicos, con ideas de intervención directa para solucionar los problemas que aquejaban a los chilenos. Como dice la historiadora María Angélica Illanes, es desde la sociedad civil profesional, y no desde la elite política ni de la iglesia, que se funda el Estado Asistencial en Chile, y el Servicio Social (Moya, 2023; Zavala, 2013).

Teniendo en cuenta la crítica de la trabajadora social Teresa Matus (2004), se denigró la labor de estas primeras trabajadoras sociales, tildándolas de obsoletas y meras sirvientas del Estado. Además, según Illanes (2007), el saber disciplinar del siglo XX tampoco se preocupó del estudio y la valoración de la labor de las visitadoras sociales.

Esto se puede explicar a partir de un doble sesgo, por un lado, el que obedece a la perspectiva histórica positivista que no reconoce a las mujeres como sujetos históricos, en conjunto con los prejuicios sexistas que denigran la labor de las mujeres en la esfera pública. A su vez, obedece a una visión desde el presente que denigra las ideas de las personas del pasado y descontextualiza su real aporte en el período histórico. Tal como señala Matus, la asistencia dentro de su contexto, “no es una tendencia antimoderna, sino expresión moderna y positivizante de la profesionalización de su época.” (Matus, Aylwin y Forttes, 2004, p. 27).

En este sentido, las autoras determinan que reconocer el carácter laico, científico y el afán de cambio social con las que las primeras visitadoras sociales se desarrollaron, permite revalorar la agencia de estas mujeres pioneras en la seguridad social y separarlas de una visión positivista tecnológica que reduce este proceso a un desarrollo secuencial desde la caridad a la profesionalización (Saracostti et al., 2015).

6.2. Fase Desarrollista del Trabajo Social en perspectiva de género

En esta segunda fase que se materializa en el gobierno de Pedro Aguirre Cerda, vemos a las asistentes sociales ocupando cargos públicos en la caja del seguro obrero, en la caja de los empleados particulares, ferroviarios y empleados públicos.

Se insertan en este período desde 1940 a 1960 en diversas instituciones públicas, en la caja del seguro obrero, en la caja empleados particulares, en la caja de los empleados públicos teniendo un sitio preponderante en la materialización de las políticas del Estado en materia previsional.

La incorporación de las asistentes sociales en la estructura pública significó dos variantes. Una de ellas interna, fue el asesoramiento que prestó a las oficinas que tenían las cajas previsionales en el país. Eran profesionales valoradas por su trabajo profesional y técnico en la oficina a nivel interno con los demás funcionarios quienes no contaban con estudios universitarios.

También encontramos una variante externa, en esos años las asistentes sociales eran un profesional que incorporado al Estado llegaba directamente a las casas de los obreros, empleados, informando la política estatal en materia de beneficios de índole de la seguridad social y extraía de sus demandas lo que necesitaba la población atendida, cumpliendo el rol en la comunidad al acercar el Estado a estas poblaciones (Soto, 2012).

7. CONCLUSIONES

Para terminar, podemos determinar que las mujeres han tenido un rol fundamental en la historia de la previsión social en Chile desde sus inicios en el Estado oligárquico con el concepto de filantropía y caridad, momento en que la iglesia católica y privados se encargaban de dar solución a las necesidades del pueblo.

Por otra parte, después de 1924, nos encontramos con las primeras mujeres de elite que ingresan a estudiar servicio social y quienes ahora con una profesionalización, abordan los temas de la población, pero con un estado con políticas sociales en materias de salud y previsión para abordar de una manera más acabada las situaciones que presentaba las familias chilenas de baja condición socioeconómica y con estados de necesidad.

En definitiva, a partir de una la perspectiva de género, reconocemos que las Visitadoras y luego Asistentes Sociales, no eran agentes pasivos, sino que cumplían la doble función de llevar el Estado de Asistencia al pueblo, pero también escucharon y aprendieron del pueblo, sobre todo de las mujeres populares, y a partir de su profesión, levantaron esa información a favor de cambiar políticas sociales a nivel institucional. Desde aquí es que se reivindica el poder de acción y cambio que tenían las primeras Trabajadoras Sociales en su época, y que tienen continuidad durante gran parte del siglo XX.

En síntesis, es a través de la figura de la mujer se produce y se consolida el cambio del sistema oligárquico al de bienestar en lo referido a la previsión social. Comienza con mujeres de elite cuando no existía la función del estado en lo previsional. Para posteriormente a 1925 estar en presencia de visitadoras sociales que también forman parte de esa elite muchas de ellas y que estudiaron servicio social. Por tanto, contaban con los conocimientos teóricos, metodológicos y competencias para realizar intervención profesional, llevar el estado a las casas de los obreros y civilizarlos a la población chilena de esos tiempos.

Desde 1924 en adelante, con la publicación de las leyes sociales y previsionales, las visitadoras sociales, asistentes sociales y hoy trabajadoras sociales van incursionando en la previsión social hasta el día de hoy, siendo una población femenina importante en la institución pública de previsión chilena Instituto de Previsión Social, abarcando más del 40% de la profesión imperante en dicho organismo (IPS, 2023), en diferentes áreas de gestión, intervención, administración y atención.

La presente indagación en la historia de la previsión social y el rol de las primeras trabajadoras sociales en Chile, se trata de una primera aproximación a un tema complejo y atingente en la política contemporánea: la discusión sobre el actual sistema previsional chileno, por lo que nos permite continuar en una segunda investigación el análisis del tema desde 1950 hasta la actualidad.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Arenas, A. (2010). *Historia de la Reforma Previsional Chilena: Una Experiencia Exitosa de Política Pública en Democracia*. Santiago de Chile: Oficina Internacional del Trabajo (OIT)
- Barahona, C. M. y Rivas, J. (2017). Visitadoras sociales en la industria: Creación de un campo de expertos del “bienestar”, 1920-1950. *Historia* 396, 7(1), 171-199. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6051120>
- Barría, C. V. (2022). *Matanzas fundacionales: huelgas y masacres de obreros en la novela histórica hispanoamericana*. Editorial Universitaria.
- Benítez, D. A. (2018). El proceso de formulación de la Ley de la Caja del Seguro Obrero Obligatorio de 1924. *Notas históricas y geográficas*, (21), 89-121
- Castañeda, P., & Salamé, A. M. (2010). Perspectiva histórica de la formación en Trabajo Social en Chile. *Revista electrónica de trabajo social*, 8, 1-21.
- Correa, S. (2001) *Historia Chilena del Siglo XX*. Editorial Sudamericana.
- González, A., Rotondo, M. (1977). Visión global del servicio social chileno y su evolución histórica. *Revista de Trabajo Social*. Disponible en: <https://repositorio.uc.cl/handle/11534/6294>

- Illanes, M. A. (2007). *Cuerpo y sangre de la política: la construcción histórica de las visitadoras sociales, Chile, 1887-1940*. LOM ediciones.
- Instituto de Previsión Social (2018). *Anuario estadístico*. Disponible en https://gobiernotransparente.ips.gob.cl/planta_historico.html
- Instituto Previsión Social. (2023.) *Archivo Camino Agrícola*.
- Jorquera, B. (2008). Historia del instituto de salud pública de Chile 1892-2008. *Camino al bicentenario nacional. Santiago de Chile, Instituto de Salud Pública*.
- Larrañaga, O. (2007). *La medición de la pobreza en dimensiones distintas al ingreso*. CEPAL.
- Larrañaga, O. (2010). El estado de bienestar en Chile: 1910-2010. *Documento de Trabajo, 2*.
- Leyton, D., & Montt, C. (2008). Caridad, beneficencia y asistencia social: del trabajo voluntario al trabajo remunerado en el campo de la intervención social en Chile. *el@ tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 6(23), 17-37.
- Maidagan de Ugarte, V. D. (1975). *El servicio social de Chile*. Editorial jurídica de Chile.
- Matus, T. (2004). *La reinención de la memoria: indagación sobre el proceso de profesionalización del trabajo social chileno 1925-1965*. Pontificia Universidad Católica de Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social.
- Matus, T. (2006). Apuntes sobre intervención social. Santiago de Chile. Documento Inédito. En T. Matus, N. Aylwin y A. Forttes. (2004). *La reinención de la memoria*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile/ Escuela de Trabajo Social.
- Menanteau - Horta, Darío. (2006). El rol del Estado en el desarrollo social y la Reforma de la previsión en Chile y EE.UU. *Revista Austral de Ciencias Sociales*. 10, 5-22. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2006.n10-01>
- Ministerio de Salud (2023). *Hitos de la historia en salud*. Recuperado de <https://www.minsal.cl/hitos-de-la-salud-chilena/>
- Misión Klein y Saks. (1958). *El Sistema de Previsión Chileno*. Santiago de Chile.

- Montecino Aguirre, S. (2008). *Mujeres chilenas: fragmentos de una historia*. Chile: BPR Publishers.
- Moreno, E., Vergara, D. (2013). *La Seguridad Social en Chile. Periodo 1924-1980* [Trabajo de titulación para obtener el título de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales] Universidad de Chile. Disponible en: https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/116234/de36-Moreno_Erik.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Moya, M. G. (2023). Servicio Social, esa forma científica y moderna del altruismo. Visitadoras sociales, género y pobreza en Santiago de Chile, 1925-1940. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social*, (22), 180-201. <https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n22a08>
- Palma, D. (2013). Escenarios Sociopolíticos y sus Influencias en el Trabajo Social Chileno/Sociopolitical Scenarios and their Influence on The Chilean Social Work. *Rumbos TS. Un espacio crítico para la reflexión en Ciencias Sociales*, (8), 100-117. <https://revistafacso.ucentral.cl/index.php/rumbos/article/view/128/124>
- Quiroz, M. (200). Apuntes para la historia de Trabajo social en Chile. En N. Tello (Coordinadora), *Trabajo Social en algunos países: aportes para su comprensión* (pp. 101-121). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Rodríguez, J. (2018). *Desarrollo y desigualdad en Chile (1850-2009): Historia de su economía política*. LOM Ediciones.
- Saracostti, M. et al (2015) Historia de Trabajo Social en Chile. En T. Fernández y R. de Lorenzo (editores), *Trabajo Social: Una historia global* (pp.67-94). Mc Graw Hill.
- Solimano, A. (2017). *Pensiones a la chilena*. Editorial Catatonia.
- Soto, C. R. (2012). *El programa de construcción de viviendas de la caja de seguro obligatorio y la labor de las visitadoras sociales: el ejemplo de la población Lo Franco de la ciudad de Santiago en la década de 1930*. Universidad de Chile.
- Valle, C. (1944). *Un alma cumbre, Juana Ross de Edwards*. Imp. y Edit." San Francisco".
- Vargas, L. H. (2018). *Reformas del sistema de pensiones en Chile (1952-2008)*. Series CEPAL.

- Von Gersdorff, H. (1984). El sistema previsional chileno durante los diez últimos años. *Estudios de Economía*, 11(1), 87-116. https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/128558/Hermann_Von_Gersdorff.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Zavala Castillo, C. A. (2013). *De señorita visitadora a trabajadora social. Los aportes de las mujeres del Trabajo Social en Chile (1925-1960)*. Universidad de Chile.